

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****27099** *ANCLE, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la junta general Extraordinaria y Universal de Anacle, Sociedad Anónima, celebrada el pasado 30 de junio de 2010, adoptó por unanimidad, entre otros que no se contradicen, el acuerdo de transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada; la aprobación del mencionado acuerdo se realizó con cumplimiento de todos los requisitos legales y comportó asimismo la aprobación del informe de los Administradores, balance de transformación, así como de los nuevos estatutos de la sociedad. Se hace asimismo constar, que la sociedad acordó en la citada Junta, trasladar su domicilio social a la calle Sextante, nº1, 28023 - Aravaca, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración.

**ID: A100063196-1**